

LYDIA GUEILER TEJADA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINA DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que ha presentado renuncia el Gral. Div. Dn. Rubén Rocha Patiño, del cargo de Comandante General del Ejército, siendo necesario designara su reemplazante, a fin de normalizar la actividad militar.

Que es atribución privativa del Presidente de la República, designar a los Altos Mandos Militares de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 96o de la Constitución Política del Estado, en estricta sujeción del Artículo 33o de la Ley Orgánica y otras disposiciones de la Ley de Administración de las Fuerzas Armadas.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Desígnase Comandante General del Ejército al señor Gral. Brig. Dn Luis Garcia Mezza Tejada.

ARTÍCULO 2.- La Autoridad Militar designada, tomará posesión de su cargo en el día, en ceremonia especial. El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta años.

FDO. LYDIA GUEILER TEJADA, Gastón Araoz Levy, Antonio Arnez Camacho, Walter Nuñez Rivero, Jaime Ponce Garcia, Adolfo Aramayo Anze, Carlos Carrasco Fernandez, Ernesto Rivero Rivero Villarroel, Juan Carlos Navajas, Isaac Sandoval Rodriguez, Jorge Gutierrez del Rio, Mario Viscarra Ayala, Manuel Cuevas Aguilera, Hugo Pelazzi Moscoso, Ernesto Wende Frankel, Salvador Romero Pittari, Elba Ojara de Jemio.